



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL

CONCURSO DE POESÍA “EPIFANIO MEJÍA”

La Vicerrectoría de Extensión y la Dirección de Fomento Cultural, en el marco de la celebración de los 55 años de vida institucional, convocan al Concurso de Poesía Epifanio Mejía.

Bases del concurso 2019

- 1) Podrán concurrir al mismo todos los estudiantes, empleados, docentes, pensionados y egresados de la Institución, condición que se certificará por la autoridad administrativa correspondiente, con un (1) conjunto de poemas escritos en idioma español, original, inédito y no premiado en anteriores concursos tanto en la institución como en el país.
- 2) Cada participante podrá presentar solamente un (1) conjunto de cinco (5) poemas, en papel tamaño carta, escrito en letra arial 12, interlineado a espacio y medio. Recuerde: se participa sólo una vez.
- 3) El conjunto de poemas participante debe ser entregado por triplicado, en sobre sellado identificando el nombre del concurso (Concurso de Poesía Epifanio Mejía 2019, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid).
- 4) Cada una de las tres (3) copias del conjunto de poemas deben ir firmados con seudónimo.
- 5) Todo conjunto de poemas debe tener título.
- 6) El sobre debe ser entregado en la Dirección de Fomento Cultural del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Bloque P19 tercer piso, en la sede del Poblado y en la sede Rionegro, serán recibidos en la biblioteca de la misma. Debe ir una hoja anexa con: el nombre del conjunto de poemas, nombre completo y seudónimo del autor, fotocopia del documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del carné actualizado o certificación de pertenencia al Politécnico en alguna de las calidades descritas en el numeral 1 del presente reglamento.
- 7) Los estudiantes que sean seleccionados como ganadores, deberán estar matriculados en uno de los programas ofrecidos por el Politécnico Jaime



POLITÉCNICO COLOMBIANO
J A I M E I S A Z A C A D A V I D

Isaza Cadavid, es decir, ser estudiantes activos al momento de la premiación.

- 8) Convocatoria abierta a partir del 25 de febrero hasta el día 10 de abril a las 2:00 pm., fecha y hora de cierre del concurso después de las cuales, no se reciben obras.
- 9) La premiación será el 24 de abril de 2019 a las 3:00 p.m., en ceremonia especial donde se entregarán los reconocimientos.
- 10) El ganador de este concurso será premiado con la publicación de su obra, compartiendo este espacio con el ganador del concurso de cuento, en el libro que anualmente publica la Dirección de Fomento Cultural y la vicerrectoría de extensión.
- 11) El jurado será designado por el señor Vicerrector de Extensión y el Director de Fomento Cultural y entre sus miembros podrán figurar profesores y/o escritores expertos en la modalidad literaria objeto del concurso, sus nombres sólo se divulgarán el día de la premiación.
- 12) El fallo del jurado se publicará en las carteleras y en comunicación a través del mail master.
- 13) Las obras escogidas serán propiedad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, quien se reserva el derecho a su publicación. No obstante, los autores podrán hacer uso de ellas con la mención del concurso y el reconocimiento obtenido.
- 14) Los trabajos no reconocidos serán devueltos a sus autores en la oficina de la Dirección de Fomento Cultural hasta 10 días luego de la premiación dada ante la comunidad, fecha a partir de la cual esta dependencia no se hace responsable por los mismos. Sólo se entrega trabajos no premiados a sus autores o a delegados con carta de representación para tal fin.
- 15) El ganador no podrá tomar decisiones sobre la edición que realiza la Dirección de Fomento Cultural, para la posterior publicación de la obra, y solo hará parte de este proceso en el trabajo de corrección.
- 16) La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.